





EL COMERCIO.

Guayaquil, Julio 4 de 1879.

HOSPITAL DE CARIDAD.

Está muy valida la voz, de que nuestro Concejo Municipal, pretende disminuir los gastos que hasta hoy ha hecho en beneficio de esta casa del pueblo, que representa, nada menos, la humanidad.—En ello no habría ni razón ni justicia.

Sabemos todos, que el hospital de Caridad de Guayaquil, tiene fondos propios, de suerte que, no es una gracia la que hace nuestra Municipalidad, al subvenir á los gastos diarios de esta casa de caridad, en donde tanto nacionales como extranjeros, reciben los benéficos auxilios que la indigencia requiere.

Estamos entendidos, que la manzana en que hoy existen las casas comerciales de los señores Rosales y Grimaldo, pertenecian al hospital de SAN JUAN DE DIOS; mas por una permuta que se hizo, se trasladó dicho hospital al lugar que hoy ocupa, oblitándose, si, esta Municipalidad, á erogar, diariamente, como lo hace, los gastos necesarios para el sustento de este asilo de la humanidad doliente. Hoy mismo, nuestro Tesoro Cantonal sufragaba día á día, las cantidades necesarias para sostener á los que, careciendo de los recursos propios, van en busca de un albergue en que reparar sus dolencias.

Será pues, verdaderamente lamentable, que al llegar un indijente á las puertas de la CARIDAD, las hallara cerradas, teniendo, como tenemos todos, el derecho de ocupar, cuando lo necesitemos, esta mansión, donde se calman los dolores del cuerpo, así como los del alma, en vista de los cuidados que prodigan esos ángeles de la tierra, llamados HERMANAS DE LA CARIDAD.

Si acaso fuera cierto lo que se nos ha asegurado, esperamos que el Ilustre Concejo de Guayaquil, revocará tal disposición; pues estamos ciertos, que todos sus miembros ilustrados, como son y empapados en los sentimientos humanitarios que les animan, no podrán menos que dar una prueba mas del ánimo filantrópico de que se hallan animados: así lo creemos y hasta podemos asegurarlo.

El señor Francisco M. Lavayen, que hoy por ausencia del doctor señor Juan E. Roca, preside esta Municipalidad, animado, como siempre está, de nuestro progreso y mejoramiento local, no dudamos, decimos, que influirá, poderosamente, para que nuestra voz, á este respecto, sea atendida.

ACLARACION.

La falta de espacio en el número precedente de este periódico, no me permitió continuar en el relato de lo ocurrido en la noche del 25 del mes próximo pasado. Seré breve, pues casi nada tengo que agregar á este respecto.

El teatro, como ha dicho muy bien nuestro ilustrado poeta, señor Olmedo, es, en todo rigor posible, escuela de costumbres; pero por desgracia, existen entre nosotros, faltas de miramientos á la sociedad; sin que en ello pueda tomarse en cuenta, las compañías que funcionan entre nosotros; porque ellas, casi delegan sus poderes á los que ponen, como de biobombó en las puertas-entradas del teatro.—Entre nosotros, repito, carecemos hasta de manera de ser social, por lo que es preciso, cierta mesura, que atañen á hombres que, como yo, merecemos algun miramiento especial: por que confundirnos con las vulgaridades, sería dar un punta-pié al buen sentido.

No quiero escribir, mas sobre este asunto: ya porque no lo merecen las personas que lo han motivado; ya porque nuestro querido pueblo me ha juzgado de un modo suficiente; ya por la indiferencia que se merecen personas de poca estima.

José Matías Aviles.

EXTERIOR.

Estados Unidos, Europa &.

POR EL CABLE.

SE CONFIRMA LA MUERTE DEL PRÍNCIPE IMPERIAL.

Aflicción de la ex-Emperatriz Eujenia.

CONDOLENCIA DE LA REINA VICTORIA.

Nueva York, Junio 25.

El Príncipe imperial Luis Napoleon fué auerto en un encuentro con los zulus. La fuerza que lo acompañaba iba á la descubierta y fué sorprendida y arrollado por fuerzas superiores del enemigo. El se batió con bravura y sucumbió despues de haber recibido diecisiete heridas.

Al recibir la noticia de la trájica muerte de su hijo idolatrado, la ex-emperatriz Eujenia se desmayó y despues sufrió terribles angustias. La Reina Victoria la visitó inmediatamente para expresar su condolencia á la desconsolada madre.

El Khedive ha rehusado abdicar, y el sultán no quiere apelar á la fuerza para obligarlo.

EL CANAL DE PANAMÁ.

Causa mucha satisfacion aqui la eleccion de la vía de Panamá para el canal interoceánico. M. de Lesseps publicará pronto un prospecto en el que solicitará suscripciones para el proyecto del canal. El mismo irá al Istmo en Setiembre, y alzará la primera palada de tierra.

FRANCIA.

En Francia los radicales han sufrido una grave derrota: la Cámara de Diputados anuló la eleccion de Blanqui por una votacion de 372 contra 33.

Los comerciantes y manufactureros van á proponer al Gobierno que transija con los Estados Unidos para promover el tratado franco-americano.

Francia é Inglaterra han convenido en abstenerse de intervenir mas en los asuntos de Ejipto, pero exijirán al Khedive la responsabilidad de sus actos.

La Academia francesa ha nombrado á Mr. Monier en reemplazo de Mr. Olivier como orador en la recepcion de Henry Martine.

El Gobierno frances ha sido autorizado por la Cámara de Diputados para seguirle juicio á Paul de Cassagnac por sus violentos ataques á la República. La proposicion produjo mucha excitacion, y Gambetta propuso la espulsion de Cassagnac.

El baron E. Nathan Rothschild, socio principal de la casa Rothschild y Ca. ha muerto.

RUSIA.

El gobierno ruso sigue desplegando severidad inexorable con los nihilistas. Se ha averiguado que á instancias suyas se ahorcaron cuatro revolucionarios la semana pasada en Kiev. Soloveroff, el que intentó asesinar al Czar ha sido ahorcado.

El Gobierno va emitir bonos al 5 por ciento para cubrir los gastos de la guerra con Turquía.

TURQUÍA.

El Sultán se queja á las potencias europeas que firmaron el tratado de Berlin, de que Aliko Bajá no enarrolló la bandera otomana al asumir el poder en la Rumelia Oriental.

Créese que se formará un Ministerio que será amistoso hacia Rusia.

Los obispos del clero y seglares están trabajando con energia para establecer colonias católicas en el Oeste.

La actriz Mrs. Howard Panl ha muerto en Inglaterra.

En Abisinia los turcos y los arants han tenido un encuentro, en el que murieron 60 de los últimos.

INDIA.

El hambre en Cashmere, India, ha despojado muchas ciudades y aldeas.

LA GUERRA DE ZULULAND.

Se confirma la noticia de que Cetywayo ocupa una fuerte posicion al frente de un numeroso ejército. Ha tratado nuevamente de celebrar la paz con los ingleses, pero sus tentativas han sido desairadas.

GRAN BRETAÑA.

Se anuncian las quiebras de David Stuart y Ca. de Liverpool y del banco australiano europeo.

Lord Lorne y la Princesa Luisa han sido recibidos con demostraciones de lealtad en Quebec.

ESTADOS UNIDOS.

William Sloane comerciante de Nueva York, legó 140,000 pesos á sociedades de beneficencia y religiosas; 35,000 pesos á antiguos y fieles empleados, y 20,000 pesos á su pastor el Reverendo doctor John Hall en prueba de estimacion personal.

Cuarenta personas han muerto y ochenta han sido heridas por tempestades en el Oeste.

El Municipio de Brooklyn ha recibido órden de la Corte de celebrar la eleccion de un Municipio en reemplazo de Mr. O'Reilly quien va al Congreso. Por no haberlo hecho así la Corte ha multado á cada uno de los miembros en 150 pesos.

Se va á reedificar la plaza del mercado de Fulton en Nueva York.

El establecimiento de Baraun se ha quemado, la pérdida es de 250,000 pesos.

El edificio de Post, se ha incendiado en Cincinnati; perecieron seis personas.

Han sido arrestados cinco cómplices en el robo del banco de Manhattan.

El proyecto de la plata de Warner ha sido derrotado eficazmente por este Congreso.

INSERCIONES.

CONTRA-MANIFIESTO

QUE

EL GOBIERNO DEL PERÚ

DIERLE A LOS ESTADOS AMIGOS:

Con motivo de la guerra que le ha declarado Chile.

(Continuacion.)

Esto no obstante, procedió de distinto modo, pues no bien tuvo noticia de la rescision del contrato ajustado con la empresa Compania, sin reclamar del acto, mediante el empleo de medios pacíficos, que quisiera aparentemente llenasen las formas que se observan en casos semejantes, lanzose á ocupar el indefenso litoral boliviano con las fuerzas que al efecto tenia preparadas, y que, segun sus recordadas declaraciones, no deberian emplearse sino en garantizar el órden en tierra, si llegaba á ser necesario, de acuerdo con las autoridades bolivianas.

Chile procura justificar su conducta, alegando que el territorio comprendido entre los paralelos 23 y 24 de latitud sur, le corresponden por dominio y posesion antes del pacto de 1866; que fué cedido á Bolivia bajo la condicion de no imponer gabelas á la industria y capitales chilenos durante veinticinco años; y que habiendo esta Republica hecho lusura dicha estipulacion, fué necesario retrotraer las cosas al estado que anteriormente tenian.

Para que V. E. pueda apreciar la inexactitud de estos hechos basta que presente á su ilustrada consideracion las propias declaraciones de la cancilleria chilena, consignadas en las "Memorias de Relaciones Exteriores" dirijidas á la Representacion Nacional de aquel Estado en los años anteriores al arreglo de 1866.

En la de 1861 se encuentra lo siguiente: "El Tratado de límites que se negociaba con la República de Bolivia, ha encontrado entorpecimientos inesperados en su ajuste. El Gobierno se habia lisonjeado con la idea de que arreglos amistosos y prudentes, harian desaparecer esa indeterminacion de límites que antes de ahora ha dado origen á diferencias entre los dos paises, y siente que los pasos dados en este sentido hayan sido infructuosos."

En igual documento correspondiente al año de 1862 confiesa tambien el Gobierno chileno la indeterminacion de límites por medio de las siguientes palabras: "Las negociaciones relativas al ajuste de un Tratado de límites, que pusiera término á la antigua cuestion que á este respecto trece divididas á la República y á Bolivia, via, no han producido los resultados que eran de esperarse." En la misma Memoria participa el Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de su pais, "que Bolivia, por medio de su Plenipotenciario *ad hoc*, proponia someter la decision de la cuestion al arbitraje de una tercera potencia amiga." Esta circunstancia manifiesta la confianza que siempre tuvo aquella nacion en los derechos que sostenia y sus deseos de llegar á un arreglo de un modo amigable.

Y por último, y con idénticas palabras habla el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile en la Memoria que presentó el año de 1863, declarando que se hallaba pendiente el ajuste de un Tratado de límites que pusiera término á las cuestiones que mas de una vez se habian suscitado entre ambos paises.

Es, pues un hecho comprobado, que antes del tratado que celebraron Chile y Bolivia en 10 de Agosto de 1866, habia entre ambos paises *indeterminacion de límites* y negociaciones para ajustar un pacto que re-

solviere las diferencias; lo cual revela que son enteramente inexactas las afirmaciones que ante los gobiernos amigos hace el señor Píerro en la Exposicion de que me ocupo, asegurando que Chile antes del referido arreglo tenia dominio y posesion en el territorio comprendido "entre los paralelos 23 y 24."

Si Chile se hubiese encontrado en estas condiciones, no habria ciertamente sostenido, durante largos años, las negociaciones á que se refiere en sus propios documentos, y mucho menos habria llevado su desprendimiento hasta abandonar un rico territorio, por congratularse tan solo con el Gobierno de Bolivia. Intimamente persuadido de que en ningun tiempo le han pertenecido los territorios dispartados, no se resolvió á aceptar el arbitraje propuesto por Bolivia; y seguro de que en todo caso el fallo arbitrario le seria adverso, celebró el ajuste de 1866, cuyo artículo 1º dice lo siguiente:

"La línea de demarcacion de los límites entre Chile y Bolivia en el desierto de Atacama, será en adelante el paralelo 24 de latitud meridional desde el litoral del Pacífico hasta los límites orientales de Chile; de suerte que Chile por el Sur y Bolivia por el Norte, tendrán la posesion y dominio de los territorios que se extienden hasta el mencionado paralelo 24, pudiendo ejercer en ellos todos los actos de jurisdiccion y soberanía correspondientes al señor del suelo."

Este artículo corresponde á la introduccion del tratado, en que se asegura que ambas Republicas desearan "poner un término amigable y recíprocamente satisfactorio á la antigua cuestion pendiente entre ellas sobre la fijacion de sus respectivos límites territoriales en el desierto de Atacama;" y á los términos de la Memoria, que inmediatamente despues de celebrado este pacto, presentó al Congreso chileno el Ministro de Relaciones Exteriores de esa Republica en que se encuentra el siguiente período: "Animados á la par que Bolivia del vivo deseo de estrechar las relaciones entre las dos Republicas y de remover para siempre toda causa de mala inteligencia entre ellas, nos aprovechamos de estas buenas disposiciones comunes, para sanjar definitivamente la anterior cuestion de límites en el desierto de Atacama."

El Tratado de 1874, que es el último celebrado entre Chile y Bolivia; con el fin de introducir algunas modificaciones sobre la explotacion de los productos de los territorios limítrofes, que se habian reconocido recíprocamente ambas naciones en el de 1866, vino á consolidar los derechos de la segunda sobre los paralelos 23 y 24. Su artículo 1º es, en efecto, lo mas terminante que pudo acordarse, pues dice: "El paralelo 24 de latitud sur desde el mar hasta la cordillera de los Andes en el divortio *aguarum* es el límite entre las Republicas de Chile y Bolivia."

Estas estipulaciones en su esencia y en su forma son absolutas é incondicionales; y en nada se asemejan, por otra parte, á los términos que las naciones emplean en sus tratados de cesion de territorios. El artículo 1º del celebrado entre Francia y Cerdeña, en 1859, sobre cesion de la Lombardia, se hallaba concebido de este modo: "Su Majestad el Emperador de Austria renuncia por él y sus sucesores á sus derechos y títulos sobre la Lombardia." Casi los mismos términos se emplean en el de cesion del Mónaco á la Francia de los cantones de Menton y Coeuvre, y en el mas moderno de la cesion de Niza en 1860.

Necesario era presentar los antecedentes de que me he ocupado y que abraza un período de cerca de veinte años, para que pudiera apreciarse el origen del debate que dió por resultado la ocupacion del litoral boliviano, y que ha arrastrado á Chile á declarar la guerra al Perú. Ellos son además indispensables para llegar á la conclusion, de que la contienda entre Chile y Bolivia, sostenida durante tan largo período de tiempo, llegó á terminarse amigablemente por la transaccion consignada en el Tratado de 1866 y ratificada en 1874, en que las dos altas partes contratantes hicieron mútua y recíproca renuncia de los derechos que cada una pretendia tener sobre el territorio de Atacama.

No se puede, pues, sostener en justicia que Chile hubiera cedido á Bolivia una parte del territorio que indisputablemente le pertenecia; ni menos que los mencionados tratados hubiesen tenido, como aquél lo pretende, el carácter de condicionales. Bien sabe V. E. que los tratados de límites, como los de reconocimiento de la independencia de un estado, son por su naturaleza transitorios i tienen la indole especial de quedar consumados, definitivos é irrevocables, llevados una vez á efecto. Esos tratados subsisten independientemente hasta en un cambio de soberanía y de alteracion en la forma de Gobierno de un pais, y ni la guerra misma los abroga, como lo hace *ipso facto* con los demás pactos existentes entre los beligerantes.



Es innecio que el Tratado de 1874 sea condicional, ó que Chile hubiese cedido sus derechos al territorio comprendido entre los paralelos 23 y 24 de latitud sur, bajo la condición de no imponer gabelas á la industria y capitales chilenos, como lo asegura el señor Fierro. Chile no podía ceder lo que nunca le ha pertenecido, y menos estipular condiciones para semejante cesion. En el Tratado de 1866 reconoció el dominio de Bolivia sobre el territorio que se estiende hasta el indicado paralelo 24, declarando que esta República podía ejercer sobre "el todos los actos de jurisdicción y soberanía que corresponden al señor del suelo.

Era poco este reconocimiento de una manera absoluta, no era lícito revocarlo despues, ó rescindirlo mediante la estipulación de posteriores condiciones. Chile habia declarado solemnemente que Bolivia es el señor del suelo; y habiéndole considerado como tal durante los ocho años corridos hasta el tratado de 1874, en que lejos de poner en duda el derecho que le habia reconocido en 1866, tuvo á bien ratificarlo, no podía volver á sus antiguas cuestiones, invocando el derecho de reivindicación, completamente vituperado y abolido en todos los pueblos civilizados.

La reivindicación supone el dominio incuestionable sobre la cosa á que se refiere; y si Chile jamás ha tenido dominio sobre los territorios que acaba de ocupar violentamente: si lejos de eso, abandonando sus antiguas cuestiones, reconoció que pertenecian á Bolivia, claro es que la reivindicación de que hace mérito es un contrasentido en el terreno de las ideas y un atentado en el de los hechos. Y no puede alegar en contra la indivisibilidad del tratado de 1874, porque aun dado el supuesto que hubiese sido abrojado por las finjidas violaciones del Gobierno de Bolivia, las cosas habrían debido restituirse al estado en que se encontraron antes de su celebracion, quedando en consecuencia vijente el dominio de esta república á los aludidos territorios, puesto que le habian sido reconocidos de una manera irrevocable en el pacto de 1866.

El Gobierno de Chile ha desconocido, sin embargo, estos principios Salvadores de la autonomia de los Estados; y en medio de la paz ha roto un Tratado de limite apoderándose por la fuerza del territorio que ella misma declaró de la pertenencia de Bolivia, y en el que habia reconocido la soberanía de esta Nación desde el año de 1866 hasta el 14 de Febrero último; y ha prosedido á realizar sus planes, invocando el absurdo é insostenible principio de la reivindicación, que él mismo condenara en 1864, despues de la ocupacion de las Chinchas por la escuadra española, comoviendo así los cimientos en que descansan las naciones de América, y creando rencores profundos y una sed inestinguible de venganzas, cuyas tremendas consecuencias es imposible prever y apreciar.

Conocido el origen de la cuestion que movió primeramente á Chile á apoderarse de la parte del litoral boliviano, comprendido entre los paralelos 23 y 24 de latitud sur, y á declarar en seguida la guerra al Perú, paso a tener el honor de manifestar á V. E. la conducta observada por mi Gobierno en el conflicto que surgió entre aquellas dos repúblicas y las causas verdaderas de la política seguida por el Gabinete de Santiago.

(Continuará.)

VARIEDADES.

LOS GRANDES POETAS DEL SIGLO XIX.

I.

VICTOR HUGO.

(Continuación.)

La expresion absoluta de esa fenomenia es, en efecto, la fuerza. Los hombros son anchos, los músculos sólidos, la cabeza poderosa. Ya no es aquella figura imberbe y pensativa que David [D'Angers] hizo hace treinta años, un mármol vivo, es la cara barbuda que permanecerá al fin la mas popular, y que expresa mejor, á mi entender, el génio mismo de Victor Hugo vigoroso y de combate, la tez de Victor Hugo en otro tiempo pálida, es hoy encendida; el viento del Océano ha coloreado sus mejillas rodeadas de una barba fina, literalmente, plateada. Cabellos blancos y abundantes se levantan atrevidamente de una frente brillante y prominente, esa vasta frente hecha legendaria. Y bajo esa frente, ojos azules, tan pronto irritados, apasionados, como chispeantes de espíritu é iluminados de bondad ó que se abren alternativamente contemplativos ó maliciosos. Una voz gutural bien timbrada, un poco aguda; maneras elegantes; una política de otros tiempos, la política francesa antes de los shakespéaricos británicos y la anglosaxoniana de sus abalidades

enteramente especial; un poquito, á pesar de tanta gloria de tímidez natural, primitiva, la que nace de un justo orgullo; la buena gracia unida al génio; un gran encanto desprendiéndose de un hombre, tal es Victor Hugo en su casa, Victor Hugo acogiendo á sus huéspedes, charlando de sus recuerdos literarios, á la vez que jugando con sus nietecitos.

Los dos hijos de su hijo Carlos hacen realmente, como en el cuadro que aparece, más magestuosos sus cabellos blancos y más simpática su sonrisa. Entre "Jorjé" y "Juanita" el abuelo parece rejuvenecido y como rodeado de una aureola infantil de vida y alegría. ¡Qué pintor lograría jamás pintar tal antitesis; esa vejez gigantézca y esa gracia luminosa! La risa fresca de los niños responde á las palabras ardientes del abuelo, ese á quien ambos nombran en su cháchara, papapa (el superlativo de Papa). El poeta siempre ha amado á los niños, á esos hijos, que cuando él era jóven venian á saltar y á gritar en medio del cuarto en que trazaba sus versos.

"Toda mi poesia sois vosotros los decia siempre." Victor Hugo, en efecto ha cantado mejor que ninguna cosa de este mundo, á esas almas que se despiertan y á esas flores de carne que se entreabren: los niños. Es el poeta de la patria gloriosa ó venciada; es el poeta del guerrero que combate ó del soldado que muere; ha celebrado con un brillo portentoso las leyendas francesas que mas tarde ha querido reducir á proporciones mas humanas, le da Napoleon en otras, ha sido el poeta del colorido en las Orientales, algo como un sembrador de rubies y de carnicellos; ha sido el poeta de la felicidad íntima, profundo, del amor leal, en las Hojas de Otoño; ha sido el poeta de los ensueños y de la gracia juvenil en las Contemplaciones; ha sido el poeta de la venganza, una especie de Isaias republicano en los Castigos; ha tenido la grandeza en Hernani, la piedad en las Polvas gentes, la ternura sacrificada en el desenlace de los Trabajadores del Mar, la sonrisa en la Coccinella, el valor militar en Noveña y tres, pero sobre todo eso, él ha expresado, cantado, inmortalizado esa poesia viva, fluida, parlara, adorable y adorada. "El niño." Y más aún, en su obra inmensa, al lado del agrupamiento de los Miserables y del orgullo de Bay-Blas, del terror de Lucrecia Borgia, de la grandeza de Nuestra Señora, del sufrimiento de Marion, de la sombría meditacion de Carlos quinto, del martirio de Guillot, uno se siente conmovido y conquistado por esos pequeños seres irresistibles: Gavroche dando de comer á su hermanito; Juanita saltando bajo las bombas, en las páginas sacripiadas de pólvora del Año Terrible.

Esos niños que crecen, ahí ahí el consuelo del poeta. En cuanto á los que ya no existan, los hace revivir escribiendo esas páginas que han eternecido aun á sus enemigos, y que él titula "Mis hijos." El tiene ademas para dominar el dolor de tantos duelos, un ayuda precioso, soberano: el trabajo: *ningun dia sin una linea*, es tambien su divisa. A las seis de la mañana está en pie, ya está en la tarea; á las once hace sus abluciones, desayuna con sus hijos, va y viene. Sus goces son, en verano, ir á las Tullerías por la mañana á mirar á los pilluelos hacer hoyos en la arena. Despues se vuelve á su casa y trabaja nuevamente. Por la noche conversa y se acuesta temprano. En su existencia entera no se podría contar un solo exeso, si no es de trabajo: pero este constituye su vida. Cuando le viene una idea la vierte rápida sobre el papel, en forma de nota: es lo que él llama su [coqueux] virutas. Tiene sus virutas del dia y sus virutas de la noche. Las noches de insomnio, Victor Hugo escribe, en la oscuridad, los pensamientos que le asaltan; á la mañana siguiente, al venir el dia, una sola letra, un solo fragmento, le bastan para encontrar en esos caracteres como gorgilicos, trazados sin luz, el pensamiento que quiso apuntar. Esa preocupacion continua no lo debilita. Tal como es, en este momento anda rápidamente como un jóven, y por hábito, salta con gusto sus escaleras corriendo. Fisicamente está dotado como ningún otro. Gustavo Planché ha escrito que la facultad de la vision de Victor Hugo era tal, que desde lo alto de la torre de Nuestra Señora podía facilmente reconocer á un amigo que pasara por la plaza. El ojo en él, está á la altura del cerebro.

Victor Hugo, ademas de esto es un fático de la higiene. Qué de veces lo hemos visto, cuando habitaba el número 55 en la calle Pigalle, con la ventana abierta en pleno invierno desahandándose en la noche ó en la mañana, levantado con chaleco ó punto, escribiendo rápidamente, con pulso seguro, extensamente, y eso en pleno aire, por decirlo así. Ha compuesto Nuestra Señora de Paris durante diez glaciales, haciéndose hacer un gran fuego en la chimenea y dejando entrar el viento helado por las ventanas abiertas de par en

par. Robusto y rústico con gustos de artista sabio y delicado. Victor Hugo duerme sobre un catrecito de hierro, casi sobre el piso, como el emperador de Alemania, en su castillo de Babelsberg, reposa sobre un cochin de soldado.

Hoy dia Victor Hugo habita en la calle de Clichy; léjos de esa casa de Hauteville House, en Guernesey, que los tourists van á visitar como la curiosidad de la isla Morada suntuosa donde el poeta reunió los restos de la magnífica habitacion que ocupaba en otro tiempo en la Plaza Real, y las maravillas que podía procurarse en su desierto. Allí en ese interior espléndido de Guernesey seria preciso pintar á Victor Hugo obrando y pensando. Allí las tapicerías, los muebles, los cuadros, las inscripciones se armonizan con el génio mismo y con el temperamento del hombre que las ha escogido. Inscripciones dignas de la escuela de Salerno alternan con preceptos que hacen pensar ya en la palabra enérgica de un Agrippa d'Auvigné, ya en el texto de la Declaracion de los derechos del hombre.

Levantarse á las seis, comer á las diez, Cenar á las seis acostarse á las diez, Hace vivir al hombre diez veces diez.

Gloria Victis, Vos Nemini

El espíritu sopla donde quiere, El honor va donde debe.

Como ahora Victor Hugo habita Paris, una aldeanita normanda es la que gaia á los extranjeros deseosos de visitar la casa del poeta, á traves de esas salas amuebladas de cofres, de aparadores de porcelana y tapizadas de pieles de Córdoba. Un perro ya viejo, va y viene ó duerme en un rincón de la casa, llevando en su collar este verso de Hugo:

¡Mi estado! perro. ¡Mi amor! Hugo. ¡Mi nombre! Senado.

La biblioteca de Hauteville-House contiene verdaderas maravillas, entre otras una edicion de las obras de Victor Hugo empastada en pergamino dorado, é ilustrada por él mismo con dibujos sorprendentes. Sobre una mesa puede verse un tintero cuadruple ó mas bien cuatro tinteros montados en uno solo. Es una de las curiosidades del aposento; cada uno de esos tinteros ha pertenecido á una gloria literaria. Victor Hugo ha echo guardar en un cajon bajo cada uno de ellos la carta de envío que habia recibido del poseor. Estos cuatro tinteros son los de Lamartine, Jorge Sand, Alejandro Dumas y Victor Hugo. Dados por el poeta para una venta organizada para una obra de caridad, los ha rescatado y guardado como algo en efecto original y precioso.

Huanteville-House es el Ferney de Victor Hugo y como Voltaire en Ferney Victor Hugo siempre desea, y desde mucho tiempo organizar representaciones dramáticas en las que poetas aficionados representaran sus piezas inéditas en un teatro que piensan hacer construir. Hace poco que Monsielet reclamaba con anticipacion un papel en esas representaciones futuras, "el papel más insignificante, llevar una carta." "Ese Monsielet á quien justamente decia Victor Hugo [y notad bien el amable género de espíritu del poeta]:—Cuando os escribo sois de tal modo un hombre del siglo XVIII, que siempre me asalta el deseo de poner en la direccion: Monsieur Voltaire Malecon Monsielet.

Algun dia se hará ciertamente en las conversaciones de Victor Hugo lo que el escriba Ekermann ha hecho con los de Goethe. Y que libro será aquel en que se encuentren mezclados la inmensa erudicion del poeta y sus vastas ideas á las extensas alas del águila. Si quisiera definir los dichos de Victor Hugo no conseguiria sino mostrar un sorprendente conjunto de ocurrencias rabelecas y de visiones dantescas.

Que de ideas poco prácticas en apariencia, grandiosas en realidad, deja escapar sobre los acontecimientos que pasan ante nosotros, semejantes á nubes tempestuosas arrastradas por el viento.

(Continuará.)

REMITIDOS.

EL JOYERO EUJENIO SILVA LASTARRIA.

Hemos leído el artículo pedantesco del disco que entendido joyero Lastarria, en el núm. 55 de "La Nación" dirijido al señor José Antonio Cruz, y risa nos ha causado las ridículas pretensiones del científico y sabio joyero. ¡Con qué derecho llama ignorante al conocido y honrado maestro Cruz! Nosotros creemos que un ignorante no puede calificar á otro de tal, puesto que le faltan facultades para ello.

Lo que dejamos dicho, tiene en nuestro apoyo el concepto emitido á este respecto por el ilustrado geólogo Dr. Teodoro

Wolf, quien en contestacion á la misiva del señor José Antonio Cruz, publicada en "Los Andes" de ayer, asegura no haber hecho un examen prolijo de la piedra que ha originado esta cuestion, como falsamente lo asegura el señor Lastarria en su publicacion.

Guayaquil, Julio 4 de 1879.

Guayaquileño.

SEÑOR VICARIO CAPITULAR.

Los infrascritos habitantes de la Parroquia de Caracol ante US<sup>o</sup> humildemente representamos y decimos: que hace el espacio de doce años poco más ó menos que hemos examinado de abismo en abismo, que nuestro trabajo ha sido estéril y que este pueblo ha estado casi muerto, hasta el extremo de que ni los pasajeros han querido pisarlo con su planta, porque han creído que ya no hay en él un techo que los libre de toda intemperie, y ni un pedazo de pan que satisfaga su hambre, su necesidad, por la carencia de un sacerdote que existiendo en medio de nosotros, cumpliendo con su ministerio, y cuidando de esta pobre Iglesia nos diese los consuelos que ofrece nuestra Santa Religion; pero los altos conocimientos de US<sup>o</sup> y el tino con que dirije la Iglesia de Guayaquil, se sirvió colocar en el mes de Setiembre del año pasado de Cura interino de este Pueblo, al señor doctor Ildefonso Chiriboga, quien nos ha instruido constantemente con el pan de su palabra, consagrando su celo á estos pobres habitantes y como pastor caritativo, despojándose de todo, sacrificándose á las mayores intemperies, ha llegado á redificar el templo, q' estaba caido y por último nos ha vuelto á la vida cristiana, celebrando todas las fiestas, como en los pueblitos más ricos y acomodados: mas ahora Reverendísimo señor, al estar oyendo de sus labios palabras de paz y de consuelo, [fel espresion de los sentimientos de su corazón] al verlo que como ministro del Evangelio, estruendo á cuanto no tiene relacion á su estado, apagando nuestros dolores, poniendo fin á nuestras discusiones, neutralizando nuestras susceptibilidades, consagrado á la obra de la predicacion, al adorno del templo y de sus altares, al embellecimiento del culto, á la vigilancia respecto de nuestros hijos, á la reprension de los estravios de la juventud, á la estincion de las discusiones, al pronto socorro de nuestras necesidades y á todo género de solicitud pastoral, tenemos el sentimiento de verle separarse de nuestro lado, dejándonos en el mayor descosuelo y sin esperanza, quizá, de verlo otra ocasion.

Digno é sin duda, de mejor suerte va á honrar talvez otro pueblo mas feliz que este: pero no por esto debemos pasar en silencio, el vacío que deja con su ausencia y los bienes que hemos recibido todo este tiempo, ya de parte de este distinguido sacerdote y ya de parte de US<sup>o</sup> que supo favorecer á este pueblo con un pastor que ha sido todo para todos.

Por tanto Reverendísimo señor y Padre nuestro aceptad pues, los humildes votos de gratitud que este pueblo, os dirije, satisfecho de vuestra paternal benevolencia con que le habeis mirado, suplicándonos al mismo tiempo continuéis con vuestra bondad dándonos un pastor que si no es él, al menos otro, que continúe haciendo los bienes que éste sacerdote le sembrado con su celo pastoral: así señor conoceréis en nosotros amor, docilidad y mas que todo gratitud por el sacerdote que cumpliendo con su ministerio y en fuerza de su doctrina nos enseñó á rogar por largos años de vida y de paz por el actual Prelado que gobierna y a quien nos dirijimos.

José Maridueña, José Francisco Romero, Antonio Espinoza, José Pasmio, Francisco Pino, Juan José Macías, Juan Zurita, Adolfo Zurita, José G. Contreras, José F. Maridueña, Manuel Sánchez, Honorio Maridueña, Bruno Cedeño, Juan de D. Cortés, Modesto Velazco, Manuel Vera, Emilio A. Proaño, Agustín Suárez, Modesto Velazco (padre), Gabriel Velazco, José B. Santillan, Sisto Coello, Carlos Coello, Juan D. Onofre, Pedro P. Macias, Luis Pozo, Tomás A. Calderon, Ezequiel Rendón, José Proaño, Daniel Macias, Miguel Tobar, Lauriano Bohorquez, Luis Coello, Francisco Santillan, José Rojas, Gerardo A. Rodríguez, Elicodoro Rodríguez, Agustín Romero, José A. Bascoson, Santiago Campuzano Pedro Santillan, José E. Galarza, Tomás E. Galarza, Rafael Badillo, Fructuoso Cuisan, Rosendo Vázquez, Manuel F. Coello, Jacinto D. Coello, Antonio López, Tomas Seas, Mariano Rodríguez, Francisco Seas, Jacinto Valenzuela, Jerónimo Coello, Manuel Zamora, Ramon Chichand, Antonio Mayorca, Celestino Plazarte, Juan J. Rodríguez, Manuel Baquerizo, Juan M. Martínez, Bernabé Suárez, Modesto Freire, Juan B. Rivadeneyra, Pedró P. Campuzano, José Campuzano, Miguel Campuzano, Rafael Cobo, Gae-



par Coca, Délia M. Zurita, Mercedes M. Zucita, Viviana M. Zúñiga, Anjela Contreras, Petra Plaza Zusana Macías, Rosario Macías, Feliciano Zurita, Adelaida Velastigui, Cármen Calderon, Raimunda Cepeda, Ana M. Cedeño, Mercedes Cedeño, Cármen Valdéz, Francisca Maridueña, Délia Maridueña, Filomena Maridueña, Manuela Maridueña, Bonifacia Moreire, Rosasio Puento, Mercedes Rendon, Ana Proaño, Jacinta Moreire, Dionicia Morales, Justa Contreras, Dolores Elena, Petra Diaz, Felipa Zurita, María G. Villasis, Zoila Plazarte, Rosa M. Pisa, Mercedes Llaguno, Marcelina Romero, Amelia Santillan, Encarnacion Peñaherrera, Obdulia Galarza, Margarita Murillo, Nicolaza Várgas, Mercedes Várgas, Rosa Vázquez, Margarita Barbasca, María Coello, Asuncion Olivares, Apolonia Romero, Rafaela Zapata, Guillermina Romero, Mercedes Murillo, Euzebia Macías, Matilde Rodríguez, María Gómez, Teresa Palacios, Celestino Campos, Adela Gómez, Leonor Gómez, María Herrera, Juana Mora, Mercedes Gómez, Cármen Corro, Juana M. Barbera, Perpetua Vázquez, Manuela Alvarado, Teresa Pozo, María Eujenja Pisa, Juana Quijije, Mercedes Valverde, Rosa Alvarado, Celinda Freire, Virginia Campuzano, Zoila Guerrero, Rosa Navarro, Teresa Rosario, Mariana Navarrete.

Representaciones de esta naturaleza, enaltecen el gobierno del señor Vicario doctor C. A. Marriott; porque ha sabido adornar á los pueblos con buenos sacerdotes y no á los sacerdotes con buenos pueblos.

Los vecinos de Caracol.

A DELIA.

Ya que has roto de amor el dulce lazo Que tu jurastes estrechar amante, Dedicame, por Dios, un solo instante Y leé estas líneas que temblando trazo.

Muy niño aun, inesperto y confiado Sin mas luz que la fé del peregrino, De la vida en el áspero camino Me hallaba por mi mal abandonado.

La triste soledad, el cruel vacío, Por doquier inclementes me rodeaban Y tetricos fantasmas me asaltaban En mis noches de eterno desvario;

Y cuando á veces en mi negra suerte Afiátbase en mi mente en el instante La aterradora sombra de la muerte.

En vano al despertar el nuevo dia Recobraba mi férvida confianza, Pues siempre se trocaba mi esperanza En horrible y tenáz melancolia.

En mis sueños de gloria y de grandeza Mil visiones brindabante consuelo, Mas, cubiertas siempre con el negro velo De mi eterna benéfica tristeza.

Peró al fin ¡oh mi Delia encantadora! Pasastes ante mi como un meteoro Bañado en luces de cambiantes de oro, De mi vida infeliz la triste aurora.

De tus claras pupilas al través Brotó una llama de candente fuego Y delirante, apasionado, ciego, Volé á posturarme á tus divinos pies.

Y aun recuerdo esos mágicos instantes En que llena de púdicos sonrojos, Cerrabas loca tus rasgados ojos Al calor de mis besos palpitantes.

Mas no quiero fijar mi pensamiento En esa dicha celestial y pura Que ha durado tan solo lo que dura La ráfaga fugaz de agudo viento.

Quiero solo que un lánguido suspiro Lance mi lira en desacorade son, Silencioso llorar del corazón Que el aura ha de llevarse en blando jiro.

Quiero que mi doliente y tierno canto En tus oídos resuene un solo instante Por ver si en corazón tan incoante Brotar hace el recuerdo amargo llanto.

Eterno amor, juraste pudorosa, Encendida al jurar por casto fuego, Mas ¡ay! perjura me ofrestice luego Del olvido la copa venenosa.

¡Oh! piensa Delia en todo el mal que has [hecho] Condenándome á eterno sufrimiento. . . . No, no pienses; quizá el recordamiento Se anidaré entonces en tu débil pecho.

¡Ah! que te haga feliz le ruego al cielo Y góces de tu amor la dulce calma, Mientras de mártir la espinosa palma Me acompañe en mi horrible desconsuelo.

Adios ¡oh Delia! con mi amargo acento No te quiero mas tiempo importunar. . . Quizás mi trova ha ido á perturbar Tu nuevo y amoroso pensamiento.

Adios Delia mi pecho estremecido Suspirando, ansioso suplicante, Te ruega que le escuches otro instante Y que atentias á mi último pedido :

Quando radiante de placer y amor Quizá tropieces con mi tumba un dia Apiadate de mi paloma mia Y arrojale siquiera alguna flor.

Narciso.

DEDICADO

A MIS QUERIDAS HIJAS.

Caras niñas, tiernas plantas Del mas digno i justo amor Porque no puede abrazarlas El alma i el corazón.

El darle vida a las tuyas A su madre le costó Pues no perdona hermosura, La muerte fantasma atroz.

I á su padre el cruel destino En la cárcel lo encerró Sin parientes sin amigos, Sin consuelo á su dolor.

I á Ustedes prendas queridas El infortunio ordenó El padecer en la vida, La misera suerte atroz.

Por hombres que sin conciencia, Sin alma sin relijion, Arrojan á la indijencia Al desgraciado ¡oh! gran Dios.

Ante el cielo los demandó, Justicia pido al creador, ¡Oh! Jesus mi dueño amado Los perdono inmenso Dios.

MI PRISION, Guayaquil febrero 15 de 1879 JULIO C. NAVAS.

LÁGRIMAS.

A.....

Todos cantaban ; mas yó compunjado Devoraba el dolor que me atormenta, Y mientras otros de placer sonrían Rujía en mi corazón feroz tormenta. Oh ! si acaso hubiéranme observado Empapados de lágrimas los ojos Con sátira punzante, Con impudente risa, Talvez se hubieran de mi mal burlado, Y befando mi noble sentimiento El pecho ai !! me hubieran desgarrado.

Por eso, de tu lado, al separarme, Indiferente estuve ; Las lágrimas contuve, Y con la faz serena, Sin mostrar el dolor que me oprimía, Adios.....! adios.....!! te dije, Mientras que, destrozado, Acerbo llanto el corazón vertía

AI !

Guayaquil.—1879.

CRONICA LOCAL.

TEATRO.—El miércoles último se efectuó el beneficio de los esposos Perez. Se puso en escena "Roberto el Diablo".—El señor Gómez se distinguió en su papel de idiota y cosechó merecidos aplausos.

La señora de Baldecchi, la señorita Pérez, y los señores Osorio y Villegas se desempeñaron satisfactoriamente.

En la zarzuela "Buenas noches señor Simon," todos los que tomaron parte en ella, lucieron.

CUATRO DE JULIO.—Esta fecha dignamente memorable para todo corazón americano, ha sido saludada por los cónsules residentes en esta ciudad, enarbolando sus respectivos pabellones, así como el nacional, en recuerdo de tan fausta fecha, en que nuestra hermana mayor, diremos así, supo sacudir el yugo que la oprimía.

¡Llor eterno á los EE. UU. de Norte America!

LOS DIOS DEL OLIMPO.—Esta zarzuela tan justamente aplaudida, se pondrá en escena en la noche de hoy por la compañía Mateos, dedicada al cónsul y colonia Norte americana residente en esta ciudad, como justo homenaje debido á la memorable fecha del cuatro de Julio.

EL CONDE ERNESTO PATRIZIO.—Este célebre prestidigitador, ha dado entre nosotros, en union de su esposa la condesa señora Rita Gall, su primera funcion, en la que ha desplegado tanto uno como otra, una habilidad notable; siendo de admirar

la prodigiosa retentiva de la señora Gall, pues habiendole dado varias personas hasta cuarenta palabras diversas, jugó con ellas á las mil maravillas enunciando las diversas frases que se dieron sin haber sufrido equivocacion alguna. El público con justicia rindió sus homenajes de aplausos á la simpática señora Gall.

La destreza, habilidad y limpieza, con que el señor Patrizio ejecuta sus juegos, lo hacen acreedor á que le llamemos maestro en el arte.

La tercera parte que fué de Nigromancia en la que el cráneo del viejo Althotas y la mesa jiratoria las veíamos mover, agradó mucho al público. La electricidad fué pues, el agente poderoso en estos juegos.

La cuarta parte que fué de Fantasmagoria, estuvo magnífica, pues vimos combinaciones de los mas raros y estraños colores, asi como cruzarse líneas y figuras simétricas de lo mas caprichoso, que sorprendieron agradablemente al público.

Los museos de Europa que recorrimos anoche aunque fantásticamente, nos agradó lo bastante, por cuyo viaje el público aplaudió mercedemente al señor Patrizio.—Este caballero dará su segunda funcion el lunes próximo. Creemos, pues, que el señor conde Patrizio merece la honra de que se le vea.

MATRIMONIO.—La señorita Matilde Guierrez y el señor Pedro Miller, se han unido con el lazo estrecho del matrimonio en la noche del Sábado 28 de Junio.

DESAMOSLO todo género de felicidades. CONSULADO DEL PERÚ.—Por ausencia del principal Sr. Dr. don Vicente Luque y Plata, ha quedado encargado de éste, el señor cónsul de Bolivia, don Eduardo Mateus.

CUERPO DE INCENDIOS.—Nos parece muy oportuno pedir al señor Juez de Incendios, ordene que la compañía de bomberos que hace la guardia cada noche, se instale y arme su máquina, durante las representaciones teatrales, en el pozo que está en la esquina del teatro, para en caso de un incendio. Esto nos parece indispensable para poder evitar algun incidente fatal como el que iba verificandose, desgraciadamente, en noches pasadas en nuestro teatro.

ALUMBRADO.—Esto sigue de mal en peor. El teatro siempre oscuro, siempre convertido como hemos dicho otras veces, en sala de profundis. No sabemos porque no se nos dá buen alumbrado. La Ilustre Municipalidad es la que debe tomar cartas en este asunto importante y poner fin á este mal.

EL "COMERCIO" PERIODICO POLITICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Se publica todos los Mártes y Viérnes.

Suscripcion trimestral (pago adelantado) . . . . . 2 pesos.

Numero suelto . . . . . " " 1 real.

La imprenta del COMERCIO se encarga de toda clase de trabajos tipográficos.

Cartas de ciudadanía.

- |                          |                                  |
|--------------------------|----------------------------------|
| Libros,                  | Pólizas.                         |
| Periódicos,              | Boletos de ferrocarriles,        |
| Folleto,                 | Números para bultos,             |
| Recibos,                 | Tablas de contabilidad,          |
| Libros de comercio,      | Pedidos de Aduana,               |
| Circulares,              | Listas de pago,                  |
| Esquelas,                | Pagarés,                         |
| Conocimientos,           | Convites,                        |
| Varias,                  | Planillas,                       |
| Letras de Cambio         | Diplomas,                        |
| Libros con talon,        | Facturas,                        |
| Precios corrientes,      | Programas,                       |
| Contratas de fletamento, | Carteles,                        |
| Cuentas de toda clase,   | Etiquetas,                       |
| Partes de matrimonio,    | Timbrados,                       |
| Cartas de defuncion,     | Menú,                            |
| Obras por entregas,      | Bonos,                           |
| Partes diarios,          | Pólizas,                         |
| Guias de embarque,       | Certificados,                    |
| Presupuestos, Aranceles, | Títulos, Guias de ferrocarriles. |

La variedad de tipos de adorno, la excelencia de las máquinas de imprimir y la idoneidad de nuestros operarios, nos hacen asegurar al público que todo trabajo que salga de este taller, será de lo mas esmerado.

Tambien se encarga de la repartición á domicilio de toda clase de invitaciones, garantizando su entrega y en corto tiempo Todo á precios sumamente equitativos.

El señor don Francisco Gonzalez, está autorizado por esta Administracion para firmar todo recibo ó planilla, concernientes á los trabajos de esta oficina.

LA ADMINISTRACION.

Todo pago se hace adelantado.